



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/962
S/1996/383
28 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Temas 55 y 112 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 23 de mayo de 1996 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 23 de mayo de 1996 dirigida a
Vuestra Excelencia por el Excmo. Sr. Osman Ertuğ, Representante de la República
Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su
anexo como documento del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea
General en relación con los temas del programa 55 y 112, así como del Consejo de
Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. ÇELEM
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 23 de mayo de 1996 dirigida al Secretario General
por el Sr. Osman Ertuğ, Representante de la República Turca de
Chipre Septentrional

Por lo visto la Misión grecochipriota, en una carta dirigida a Vuestra Excelencia por el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas (A/50/958-S/1996/352, de fecha 15 de mayo de 1996), reiteró las acusaciones relativas a la "venta" de una iglesia bizantina en la República Turca de Chipre Septentrional, sobre lo cual ya habían publicado un comunicado de prensa el 13 de mayo de 1996. A este respecto, tengo el honor de señalar a su atención el hecho de que la parte grecochipriota tergiversa descaradamente el anuncio publicado al respecto en el periódico turcochipriota Cyprus Today el 6 de abril de 1996. Deseo destacar que el anuncio se refiere a un contrato de arrendamiento y no a una "venta", como afirma la parte grecochipriota.

El arrendamiento de la iglesia de Panagia Chrysotrimithiotissa en la aldea de Edremit en Chipre septentrional es parte de las actividades que realiza el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional para proteger y preservar el patrimonio artístico y arquitectónico del país, sea cual sea su origen cultural. Esto está en plena concordancia con la Carta de Venecia redactada en 1964 y la Declaración de Amsterdam emitida en el Congreso sobre el patrimonio arquitectónico europeo, celebrado en octubre de 1975. En esta Declaración se señala, entre otras cosas, que las autoridades municipales deberían asignar a los edificios funciones que, siendo respetuosas de su carácter, se ajusten a las necesidades del mundo contemporáneo y garanticen así su supervivencia.

Además, en un informe preparado en julio de 1989 por el Comité de Cultura y Educación del Consejo de Europa concretamente acerca del patrimonio cultural de las dos partes de Chipre, se establecía, en su párrafo 5.3 sobre protección de inmuebles abandonados, que la política general del Consejo de Europa durante algún tiempo había sido la de instar a que se dieran nuevos usos a los edificios religiosos que no se utilizaran como tales, lo cual quedó reafirmado en fecha tan reciente como mayo pasado en la Asamblea, cuando ésta aprobó su resolución 916.

La práctica contemporánea de poner en uso los edificios históricos, ya sea mediante su arrendamiento o de cualquier otra forma, es también frecuente para la parte grecochipriota. Ejemplo de ello es el Monasterio del Arcángel Miguel, situado en la aldea de Monagri, en Chipre meridional. El edificio, que era prácticamente una ruina en 1987, quedó restaurado con expertos técnicos y ayuda extranjeros y convertido en galería de arte y hospedaje en donde los artistas pueden vivir y trabajar.

La iglesia de Chrysotrimithiotissa en Chipre septentrional fue restaurada por su arrendatario en 1992 con total respeto de su carácter original y con la aprobación y bajo la estricta observación del Departamento de Antigüedades y Museos de la República Turca de Chipre Septentrional y de la "Evkaf" (Fundación religiosa), de la que es propiedad.

El edificio se está utilizando actualmente como galería de arte y artesanías, para exposiciones de los artistas locales y como lugar donde se leen y debaten las obras de Shakespeare. Cabe destacar que el uso de la iglesia y de sus predios, ya sea por su arrendatario actual o por cualquier otro en el futuro, está sujeto a la aprobación expresa por escrito de la Fundación Evkaf.

En lo que respecta a la reclamación de propiedad por los grecochipriotas, tales reclamaciones no tienen en cuenta los antecedentes históricos del conflicto en Chipre ni las realidades jurídicas y políticas que prevalecen hoy en la isla. Tampoco tienen en cuenta los principios convenidos para una futura federación bizonal y bicomunal. No obstante, dado que se trata de uno de los temas de debate en las conversaciones entre las comunidades como parte de un acuerdo general, no voy a polemizar con la parte grecochipriota sobre este particular. Baste decir que la propaganda grecochipriota de la que somos testigos a este respecto es producto inequívoco de la presunción distorsionada de que todo Chipre, tanto el sur como el norte, es exclusivamente griego.

Con esta mentalidad chovinista, los grecochipriotas destruyeron 109 mezquitas, santuarios y otros lugares de culto de los musulmanes en toda la isla durante la campaña de "depuración" étnica y cultural llevada a cabo por la parte grecochipriota entre 1963 y 1974. Entre las víctimas de esta campaña de destrucción figuró la histórica mezquita Cami-i Cedit en la ciudad de Pafos, que quedó totalmente arrasada y convertida en estacionamiento de automóviles, como se señala también en el informe del Consejo de Europa antes mencionado.

Es lamentable que, pese al historial señalado y en momentos en que debería sentarse a analizar la manera de alcanzar un arreglo justo y viable mediante negociaciones, la parte grecochipriota se sumerja en una campaña de propaganda contraproducente que hace aún más difíciles las posibilidades de lograr un acuerdo negociado. Sus hartas y conocidas acusaciones en relación con la estructura demográfica de Chipre, reiteradas una vez más en la carta del representante grecochipriota, deben analizarse en el contexto de esta campaña de propaganda engañosa y de falsedad. Dado que esas acusaciones han sido ampliamente rebatidas en mis comunicaciones sucesivas previas, no es menester abordarlas una vez más en detalle. Simplemente quisiera reiterar que ha sido siempre la parte grecochipriota la que ha tratado de cambiar, desde 1963, el carácter bicomunal de la isla mediante la eliminación de su elemento turcochipriota en la campaña de depuración étnica y cultural antes mencionada.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas del programa 55 y 112, así como del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ
Representante
República Turca de Chipre Septentrional
